

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Rahhal Larkhyal; X3306575A, Sellan Hardoul; X2950990K, Laurentiu Florin Dulgheru; Y0110306N, Constantin Sorin Spirlea; Y0798385T, Stefania Mehedinteanu; Y0423001E, Venus Mehedinteanu; Y1706766L, Maria Mata Sánchez; 48946344K, Abderrahim Benida; X2834488Z, Milena Atasanova Karaivanova; X7565653C, Ovidiu Rezmives; X5087642L, Petar Petkov Petrov; X9326079Q, Mohammed Boussan; X2591652N.

Expedientes sancionadores en materia de espacios naturales protegidos, núm. DÑ/2013/479/GC/ENP, DÑ/2013/480/GC/ENP, DÑ/2013/500/GC/ENP, DÑ/2013/501/GC/ENP, DÑ/2013/502/GC/ENP, DÑ/2013/503/GC/ENP, DÑ/2013/505/GC/ENP, HU/2013/1155/GC/FOR, HU/2013/1163/GC/FOR, HU/2013/1165/GC/FOR, HU/2013/1167/GC/FOR, HU/2013/1170/GC/FOR

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2013/479/GC/ENP, DÑ/2013/480/GC/ENP, DÑ/2013/500/GC/ENP, DÑ/2013/501/GC/ENP, DÑ/2013/502/GC/ENP, DÑ/2013/503/GC/ENP, DÑ/2013/505/GC/ENP, HU/2013/1155/GC/FOR, HU/2013/1163/GC/FOR, HU/2013/1165/GC/FOR, HU/2013/1167/GC/FOR, HU/2013/1170/GC/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación.

Huelva, 10 de abril de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.